

Objetivo:

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Conceptualización:

La salud de la mujer es un tema preponderante en estos días, en razón de la participación activa y creciente que tiene en nuestra sociedad, es por eso que mediante una atención médica oportuna se puede prevenir embarazo no planeados, contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y cáncer mamario.

Principales Logros:

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentra en proceso gestacional. Es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones. Atendimos durante estos tres años, más de 1 millón de eventos obstétricos y más de 9 millones de consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, brindando atención prenatal con enfoque de riesgo.

En este marco, el ISEM brindó 102 mil 791 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto; se atendieron a 637 mil 700 usuarias activas de planificación familiar; de igual manera se captaron a 124 mil 347 nuevas aceptantes, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo. Durante lo que va de la administración se han proporcionado 18 mil 700 métodos anticonceptivos.

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se otorgaron 422 mil 892 atenciones de orientación en materia de salud reproductiva y sexual al mismo número de adolescentes; ya que, datos reportados por la OMS, señalan que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

En lo que le corresponde al ISSEMyM, con el propósito de coadyuvar a la salud reproductiva con énfasis en la equidad de género, al cierre del ejercicio fiscal 2014, registro 43 mil 869 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos. El Instituto actualiza su gama en métodos anticonceptivos, de acuerdo a las innovaciones tecnológicas disponibles en el sector salud, lo que favorece la selección de los mismos, enfatizando en la salud de los adolescentes y de las mujeres en post evento obstétrico.

Respecto a la resolución de los embarazos en el año 2014, el ISEM atendió 88 mil 50 partos por vía vaginal, tendencia a la baja debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del binomio; realizándose también 42 mil 345 cesáreas, que al ser bien indicadas y realizadas, han logrado disminuir la tasa de mortalidad materna. A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en

los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 743 mil 790 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 53 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; derivado de que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

El Estado de México ha enfocado sus acciones a la salud de la mujer durante las fases de embarazo, parto y puerperio, lo cual ha conllevado a una reducción de la mortalidad materna en un 25 por ciento en el último año y de la infantil, en un 20 por ciento. Lo anterior con el fin de cumplir con los objetivos del milenio establecidos por la ONU. Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos 1 de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En cuanto a la atención prenatal se refiere, el ISSEMyM otorgó 71 mil 131 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, siendo importante señalar, que se registró al cierre del ejercicio fiscal 2014 una muerte materna directa, ubicándose en el sector salud como la Institución con mayor índice de efectividad en la contención y disminución de este problema de salud pública. Asimismo, el mismo periodo se atendieron a 3 mil 352 mujeres por parto vaginal, atención que se efectuó oportunamente a las mujeres derechohabientes que requirieron de este servicio; en cuanto al número de cesáreas, se efectuaron a 4 mil 345 mujeres.

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva.

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cervico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2014, el ISEM realizó 407 mil 655 citologías. Asimismo a través del ISSEMYM se realizaron 42 mil 725 mujeres detecciones a derechohabientes.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, el ISEM desarrolló jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 834 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 796 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino.

Asimismo, en el Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, se otorgó atención oncológica a 332 mujeres derechohabientes y referidas del Seguro Popular que padecen cáncer cérvico uterino; estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de las pacientes.

A partir del año 2006, el cáncer de mama constituye a nivel nacional, la primera causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. Al momento en que se descubre la enfermedad, marca la diferencia entre la respuesta al tratamiento y el pronóstico de sobrevivencia, así como el costo económico, emocional y familiar; de ahí la importancia de privilegiar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno.

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos

sospechosos. En este sentido, a través del ISEM al cierre del ejercicio 2014 se realizaron 397 mil 221 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, y a través del ISSEMyM se llevaron a cabo 51 mil 738 detecciones de este padecimiento a mujeres derechohabientes mayores de 25 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por esta enfermedad. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación al personal médico y de enfermería, así como la capacitación directa a las derechohabientes, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres, para aceptar y demandar la exploración clínica mamaria.

Asimismo, en las unidades médicas del tercer nivel de atención del ISSEMyM, se brindó tratamiento oncológico por este padecimiento a 536 mujeres mexiquenses, destacando que del total de mujeres en tratamiento 230 son derechohabientes y 306 pertenecen al Seguro Popular, coadyuvando con esta acción a limitar el daño, mejorar el pronóstico y su calidad de vida.

Debido a la transición demográfica y a los avances científicos, la esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva, esta transición demográfica, ha determinado que la población femenina que se encuentra en las etapas de la perimenopausia y la postmenopausia esté en continuo ascenso, derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, así como al incremento de la longevidad en la población, lo que trae como consecuencia la necesidad de cuidar la salud de la mujer, a fin de preservar la calidad de vida futura y contribuir a la prevención de trastornos asociados al climaterio y la menopausia; en este sentido, el ISSEMyM llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población, otorgando 32 mil 825 consultas. Asimismo, a través del ISEM se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 114 mil 977 atenciones.

El objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

La violencia familiar y de género, repercute de manera importante en la salud de las mujeres, sus manifestaciones incluyen alteraciones tanto de la salud física, mental y emocional, que pueden ser desde moderadas hasta extraordinariamente graves, llevando inclusive a la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general. El objetivo del Programa, es reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que el ISEM otorgó 53 mil 558 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual.

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 68 mil 579 consultas externas de especialidad.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como pre eclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron 14 mil 774 mujeres. En el área de hospitalización se atendieron a 16 mil 403, incremento las atenciones brindadas en años anteriores, derivado

de la política de cero rechazo de las pacientes que demandaron el servicio. Respecto a las intervenciones quirúrgicas, se realizaron 13 mil 354, resaltando procedimientos como cesáreas, legrados y oclusión bilateral entre otros, originado por la atención brindada en el área de consulta externa y la aceptación de pacientes referenciadas de unidades de segundo y primer nivel de atención. De manera complementaria, se realizaron 534 mil 217 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente. En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se realizaron 24 mil 448 estudios de gabinete.

Diagnóstico:

La mortalidad materna o muerte materna, es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la principal causa de muerte entre mujeres en edad reproductiva a nivel global; revela no solamente el grado de desarrollo, sino la equidad en el acceso y la calidad de los sistemas de salud, por lo que la disminución de la mortalidad materna es una prioridad internacional que se refleja en el objetivo número 5 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), denominado "Mejorar la salud materna" y que tiene como meta reducir en un 75% la razón de mortalidad derivada de la maternidad para el año 2015.

La transición demográfica y los avances científicos, han impactado de manera directa en la esperanza de vida de la población; en México ésta se ha incrementado, siendo para las mexicanas 77.5 años, lo que origina que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva y requieran atención médica por los cambios físicos y emocionales de este proceso de envejecimiento natural.

En el ámbito nacional, en 2010 por cada 100 mil nacidos vivos fallecieron 52 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio. En el Estado de México, se estima que por cada muerte materna, alrededor de 30 mujeres mexiquenses quedan con lesiones irreversibles en su salud después del parto, con un rango de años de vida perdidos entre 29 y 59, y en promedio anual, quedan 575 niños huérfanos.

Presentando las siguientes estadísticas de acuerdo al número de defunciones maternas de los últimos tres años con cifras oficiales en año 2012, 130 defunciones maternas, en 2013, 107 defunciones y en 2014, 113 defunciones. Como parte de las estrategias enfocadas a conservar la salud de la mujer embarazada y a la reducción de la muerte materna y fetal, se creó el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, enfocado a otorgar Atención Médica de Alta Especialidad.

Tomando como base las redes de atención establecidas por el Instituto de Salud del Estado de México, le corresponde a la Unidad Hospitalaria la atención a la población de 40 municipios del Estado. No obstante, al ser un Hospital de Alta Especialidad y sobre todo ser el único en su tipo, la población de responsabilidad asignada por el Instituto de Salud, a nivel operativo sale de contexto, ya que se atienden a pacientes provenientes de cualquier municipio del Estado, e incluso de los Estados vecinos de Guerrero, Michoacán y Morelos.

La unidad médica se encuentra equipada con 143 camas (entre censables y no censables), para la atención a la embarazada de alto riesgo y con los servicios siguientes: Admisión Continua, Tococirugía, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Choque, Medicina Materno Fetal, Unidad de Bienestar Fetal en Medicina Materno Fetal, Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. El comportamiento de la actividad hospitalaria es el siguiente: para 2010 se registró un total de 9 mil 787 egresos, de ellos el 99.7 por ciento fue por condiciones de mejoría; en 2011 se registraron 9 mil 391, de ellos el 99.02 por ciento fue por mejoría, en 2012 se alcanzaron 9 mil 418, siendo el 99.33.

Para este 2014 se espera alcanzar el 99.8 por ciento de egreso por condiciones de mejoría, siendo que a la fecha se han registrado 5 mil 296 egresos, siendo el 93.58 por ciento de

egreso por condiciones de mejoría. Las principales causas de morbilidad que se atienden son: Preeclampsia severa (CIE 10, O14.1), Síndrome de HELLP (CIE 10, O14.2), Eclampsia (CIE 10, O15.0), Hemorragia obstétrica (CIE 10, O72.0), Sepsis (CIE 10, O85), Embarazo múltiple, Diabetes y embarazo, Aloinmunización materno fetal, Malformaciones congénitas fetales.

Por otra parte, la consulta externa de especialidad ha sufrido diferentes cambios en su organización, arrancó con 27 especialidades en 2009, mientras que para 2010 se ofertaban 31, a la fecha operan solo 21, compuesta por clínicas enfocadas al control y seguimiento del embarazo de alto riesgo, clínica de preeclampsia, clínica de diabetes, unidad de bienestar fetal, clínica de laparoscopia, clínica de mama, clínica de colposcopia, clínica de embarazo adolescente. Se cuenta con la Unidad de Cuidados Intensivos Obstétricos, la cual tiene como objetivo fundamental proporcionar atención médica de alta especialidad a las pacientes obstétricas graves o en estado puerperal complicado, que ingresan a esta unidad hospitalaria; procedente en su mayoría de unidades médicas periféricas, tanto del sector público, como del sector privado.

El Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”, consciente de la problemática que presenta este grupo de pacientes, dispone de la Unidad de Cuidados Intensivos Obstétricos, para garantizar en lo posible el restablecimiento y mantenimiento de la salud de sus pacientes, proporcionando los medios, y las estrategias idóneas para su logro. Cabe mencionar que desde abril del 2009 a la fecha, se ha dado atención a 1 mil 356 pacientes en estado crítico, de los cuales el 63.82 por ciento proceden de otras unidades hospitalarias incluyendo terapia intensiva. Adicionalmente, dentro del nosocomio se ubica la Unidad de Robótica en Áreas Críticas Obstétricas, en donde se brinda servicio médico especializado remoto en tiempo real, a través de robots a diez Hospitales: Hospital General Atlacomulco, Hospital General Nicolás San Juan, Hospital General Tejupilco, Hospital General de Texcoco, Hospital General Tenancingo, Hospital General Valle de Bravo, Hospital General de Chalco, Hospital. Su intervención es fundamental en el abordaje de la paciente obstétrica y puérpera con enfermedad aguda o estado crítico, al brindar asistencia médica especializada de manera virtual a hospitales generales con déficit de especialistas; así mismo, refuerza el sistema de referencia a nuestro hospital e incrementa las habilidades y competencias de los médicos en el manejo de la paciente con embarazo de alto riesgo de los hospitales distantes.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a población sin seguridad social y de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR), con una población de responsabilidad Institucional de 693 mil habitantes, así como las pacientes que son referidas de otras unidades médicas del Estado de México, entre este grupo de población se encuentran mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; atendiendo un promedio anual de 500 mil mujeres del Estado de México otorgando consulta externa de especialidad y 7 subespecialidades en ginecología y obstetricia con un total de 16 consultorios, en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, durante el año 2014 se otorgaron 23 mil 500 consultas. Esta unidad médica, ha sido acreditada y reacreditada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, recibe a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, cuenta con 126 camas censables y no censables para la atención de estas pacientes, durante el 2014 se brindaron 13 mil 530 atenciones hospitalarias.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, por lo que se atiende pacientes de Gastos Catastróficos Neonatales y Seguro Médico Siglo XXI, con una infraestructura considerada de tercer nivel, con capacidad para 75 lugares de atención para recién nacidos enfermos; durante el 2014 se otorgaron 10 mil 300 atenciones hospitalarias recién nacido, de los cuales 1 mil 284 fue a pacientes graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta. Se cuenta con una área de tóco cirugía, con tres salas de quirófano y tres salas de expulsión, con equipamiento que tiene una antigüedad de

más de 25 años, e infraestructura fuera de norma, con capacidad para 10 camas de labor y 9 en recuperación, siendo insuficiente para el número de pacientes que se manejan, a pesar de ello se realizaron durante el 2014, la cantidad de 8 mil 15 cirugías de ellas 4 mil 30 cirugías ginecológicas y 3 mil 685 cirugías obstétricas (cesáreas), además de atenderse 6 mil 40 partos vaginales, a este respecto es urgente una reestructuración del área y de equipamiento para otorgar un servicio que cumpla con la normatividad, así como con los estándares de calidad.

El Estado de México cuenta con 16 millones 618 mil 929 de habitantes, de los cuales el 55.75 por ciento no cuenta con seguridad social, 8 millones 501 mil 934 son mujeres y representan el 51.15 por ciento de la población total, de ellas el 55.10 por ciento tienen entre 15 y 49 años, es decir, son Mujeres en edad fértil. Las adolescentes (15 y 19 años) y jóvenes (20 a 24 años) representan casi la tercera parte de las mujeres en edad fértil con porcentajes del 15.94 por ciento y 15.63 por ciento, respectivamente. En 1990 la Tasa Global de Fecundidad era de 3.17 hijos por mujer, en 2014 se estima una Tasa Global de Fecundidad de 2.17 hijos y se prevé que para 2020 y 2030 la tasa se encuentre con 1.90 y 1.87 hijos, respectivamente. El descenso de la tasa global de fecundidad ha ocurrido, esencialmente a expensas de la práctica en el uso de métodos anticonceptivos. La prevalencia de uso de estos métodos ha aumentado ligeramente del 2011 con 573 mil 525 usuarias activas incrementándose a 641 mil 480 en el 2013, en el número de nuevas aceptantes se alcanzó en el 2011, 135 mil 208 y en el 2013 se solo se atendieron 125 mil 666 usuarias nuevas. Este indicador varía significativamente según diversos factores sociales y demográficos: mientras que en la prevalencia es alta en las localidades urbanas, en el medio rural aún es baja. Uno de los puntos importantes también es la participación activa del varón en la Planificación Familiar a través de la vasectomía sin bisturí, sin que en nuestro Estado haya habido un incremento en la utilización de este método teniendo en cuenta que en el 2011 se realizaron 624 vasectomías y en el 2013 1 mil 139 considerando tradicional y sin bisturí.

Dentro de las acciones de salud de la mujer, la planificación familiar juega un papel importante, el mantener el 100 por ciento de las usuarias activas requiere del abasto suficiente de los métodos anticonceptivos, haciendo frente a un problema grave en el Estado.

Entre algunas de las acciones específicas que realiza el DIFEM para cumplir los objetivos son continuar otorgando las consultas de planificación familiar, orientaciones individuales, distribución de métodos anticonceptivos, así como orientación sobre prevención de embarazos no deseados y protección de enfermedades de transmisión sexual.

En este sentido, el ISSEMyM ha logrado contener y reducir la muerte materna, registrando durante el ejercicio fiscal 2014 sólo una muerte directa en 7 mil 697 eventos obstétricos atendidos; lo anterior, considerando que el artículo 57 fracciones VI y VII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que: "El Instituto otorgará servicios de medicina preventiva y promoción de la salud; conforme a los programas que se autoricen, atenderá: la planificación familiar y la atención materno-infantil"; lo anterior, como servicios tendientes a preservar, promover y mantener la salud de los derechohabientes, con un enfoque preventivo y de corresponsabilidad; para lograr que ninguna mujer muera por complicaciones obstétricas durante el embarazo y hasta 40 días posteriores al parto.

El Programa de Salud Materna y Perinatal está encaminado al fortalecimiento y aplicación de las medidas que contribuyen a mejorar la calidad de la atención durante el control prenatal, con la finalidad de realizar la detección y control de factores de riesgo obstétrico; prevención, detección y tratamiento de la anemia, infecciones cervicovaginales e infecciones urinarias, retraso del crecimiento intrauterino. preeclampsia, complicaciones hemorrágicas del embarazo. Al momento del nacimiento se evalúa estado del recién nacido y se realiza el tamiz metabólico del 3º al 5º día, cumplidas 72 horas de vida extrauterina, para determinación de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia e hiperplasia suprarrenal.

Por lo anterior, es necesario garantizar a la población derechohabiente el acceso a los servicios de planificación familiar, a la atención calificada del parto, a los cuidados de emergencia obstétrica y a los servicios para prevenir y tratar infecciones de transmisión sexual incluyendo el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

El cáncer cérvico uterino ocupa el segundo lugar en tasas de incidencia a nivel mundial; más del 85 por ciento de la carga global ocurre en países en desarrollo, estimando que para el año 2020 habrá un aumento del 41 por ciento de casos de este tipo de cáncer en América Latina. En México, la tasa de defunción por cáncer cérvico-uterino ha disminuido de 19.0 a 11.3 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más; sin embargo, no deja de ser un problema de salud prioritario por su alta magnitud y trascendencia, además de tratarse de una enfermedad que es prevenible casi en el 100 por ciento de los casos, si se detectan y tratan sus lesiones precursoras oportunamente.

El cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte en mujeres entre 35 a 64 años de edad con una tasa de mortalidad nacional de 11.7 y estatal 10.7. En el Estado de México en el año 2013 se realizaron 410 mil 290 detecciones lo que equivale a un 69.82 por ciento de la meta anual. En relación a las actividades realizadas en el Instituto de Salud del Estado de México para la identificación de lesiones precursoras de cáncer cérvico uterino a través de la citología, se realizaron 326 mil 432 citologías con 4 mil 683 casos positivos y 84 mil 93 de pruebas de híbridos con 7 mil 431 casos positivos. Estas mujeres son referidas a Clínicas de Colposcopia o Displasias para tratamiento de lesiones y vigilancia periódica de acuerdo a la lesión, en alguna de las 12 clínicas de colposcopia, tres para cubrir el Valle de Toluca y 9 para el Valle de México. En el 2013 se realizaron 3 mil 22 colposcopias resultando 220 casos con lesiones precursoras a cáncer, los cuales fueron referidos al Centro Oncológico Estatal para tratamiento que deberá ser pagado por el Fondo Estatal de Gastos Catastrófico.

Es preocupante las 4 mil 590 muertes al año por esta causa en nuestro país, observándose el 59% de éstas en el grupo de 25 a 64 años, aunque en los últimos años se ha observado que el cáncer está afectando a las mujeres más jóvenes.

La detección del cáncer cérvico-uterino en el ISEM, se lleva a cabo mediante la realización de citologías y colposcopias con toma de biopsia, a la población que acude a consulta externa, enviando a las pacientes ya diagnosticadas de cáncer, a Centros Especializados para completar tratamiento en forma integral, sin embargo sí se realiza detección, diagnóstico y tratamiento en etapas iniciales. En el año 2014 se realizaron 9 mil 315 estudios citologías y 1 mil 185 colposcopias.

El DIFEM al cierre del ejercicio 2014 en coordinación con los sistemas municipales ha realizado 7 mil 208 estudios de Papanicolaou y para detectar de manera oportuna este padecimiento y poder brindar una opción de tratamiento oportuno a las mujeres de nuestro Estado.

En lo que se refiere a las acciones que lleva a cabo el ISSEMyM para brindar atención a este padecimiento, se opera el modelo integral que se estructura en 96 unidades médicas con la toma de muestras para la citología cervical, mismas que son procesadas en los centros lectores (Hospital Materno Infantil, Centro Médico Toluca y Centro Médico Ecatepec). Los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec o al Centro Oncológico Estatal, de acuerdo a la regionalización operativa, para iniciar el protocolo de estudio (colposcopia o anatomía patológica) y en su caso, se otorgue el tratamiento (cirugía, quimioterapia y/o radioterapia) y seguimiento para atender esta enfermedad.

En los últimos 15 años el cáncer mamario ha registrado 7 mil 734 defunciones de acuerdo cifras oficiales de mortalidad de 1998 al 2012 que emite la Secretaría de Salud del Estado de México y representa la primera causa de muerte por tumores malignos entre las mujeres de nuestro Estado, este padecimiento representa en la actualidad un grave problema de salud pública, ya que se ha calculado que diariamente en nuestro estado fallecen 2 mujeres por estas causas, por lo que la detección temprana de este padecimiento representa una estrategia primordial para disminuir la tasa de mortalidad por esta causa .

La tasa de mortalidad a nivel nacional a causa del cáncer de mama en mujeres ha presentado una evolución ascendente en los últimos años, al modificarse de 14.7 a 16.3 muertes por cada cien mil mujeres de 25 años y más, entre los años 2001 y 2013. En el Estado de México, se observa un aumento del 31 por ciento de casos nuevos durante el 2014 (cifra preliminar), respecto de los casos presentados en el año 2013, siendo la primera causa de muerte por cáncer en mujeres de este rango de edad, por lo que las intervenciones oportunas del personal de salud ayudan a prevenir este padecimiento a través de acciones como la identificación de factores de riesgo, la autoexploración, la exploración clínica mamaria y el estudio de la mastografía; destacando que si el cáncer se detecta antes de extenderse a los ganglios o metástasis, la posibilidad de curarlo es del 90 por ciento, entendiendo como curación el estar sin tumor cinco años posteriores al tratamiento.

El cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representando el 15 por ciento de todos los casos de cáncer. El grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años de edad. La mortalidad por cáncer mamario se ha incrementado en 10.9 por ciento relativo en los últimos años. La detección de Cáncer de Mama, se lleva a cabo mediante la exploración de glándulas mamarias en la consulta externa, y la realización de mastografías y ultrasonidos. Es por ello que a través del Instituto Materno Infantil se efectuaron en el 2014 un total de 13 mil 550 exploraciones de glándula mamaria. En la población que acude al Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM, en el Cáncer Mamario, se ha observado que la edad, (a partir de los 35 años), menopausia tardía y un control preventivo inadecuado, son las causas más importantes para su desarrollo. Esta unidad médica, cuenta con un Consultorio de Oncología, atendido por un médico Oncólogo con apoyo multidisciplinario de Imagenología (Rayos X y Ultrasonido), Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Psicología y Trabajo Social.

El DIFEM en el último año en coordinación con los sistemas municipales ha realizado 40 mil 676 exploraciones mamarias, para detectar de manera oportuna este padecimiento y poder brindar una opción de tratamiento oportuno a las mujeres de nuestro Estado.

El programa de Detección Oportuna, Tratamiento y Control de Cáncer Mamario que lleva a cabo el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía, considerando a este programa como de bajo costo y alto impacto, contando actualmente con tres equipos necesarios para realizar mastografías de detección.

Asimismo, a través del Centro Oncológico Estatal y el Centro Médico Ecatepec se realiza el diagnóstico confirmatorio a las mujeres derechohabientes referidas por las unidades médicas de la Red de Servicios de Salud, estableciendo el tratamiento oportuno, control y seguimiento, así como a las afiliadas al Seguro de Gastos Catastróficos.

En lo que se refiere a la atención a la mujer en el climaterio y menopausia, se ha encontrado que 40 por ciento de las mujeres entre 45 y 60 años acude a consulta ginecológica periódica, 30-40 por ciento de las mujeres después de la menopausia padecen osteoporosis, 1 de cada 5 mujeres de más de 45 años y 4 de cada 10 de más de 75 años, 1 de cada 3 mujeres de más de 50 años sufrirá al menos 1 fractura por osteoporosis. Mujeres de 45 años con fractura de cadera tienen mayor estancia hospitalaria que otras patologías. Para la atención de mujeres de 40 años y más, se cuenta en el Instituto de Salud del Estado de México con 1 mil 80 unidades de primer nivel para la atención de este grupo vulnerable y con la Clínica de Atención Integral a la mujer en el climaterio y menopausia ubicada en el Hospital General de Atizapán "Dr. Salvador González Herrejón".

Durante el año 2012 se otorgaron 122 mil 852 consultas en todo el estado de estas el 15 por ciento se atendió dentro de la clínica de Atención Integral para la Mujer en Climaterio y Menopausia.

En cuanto a la terapia de reemplazo hormonal, ha ido aumentando el acceso a los

tratamientos como se demuestra en el 2013 donde se iniciaron 1 mil 841 tratamientos, sin embargo los costos elevados de los tratamientos y la falta de gratuidad de la atención han hecho que exista abandono del mismo.

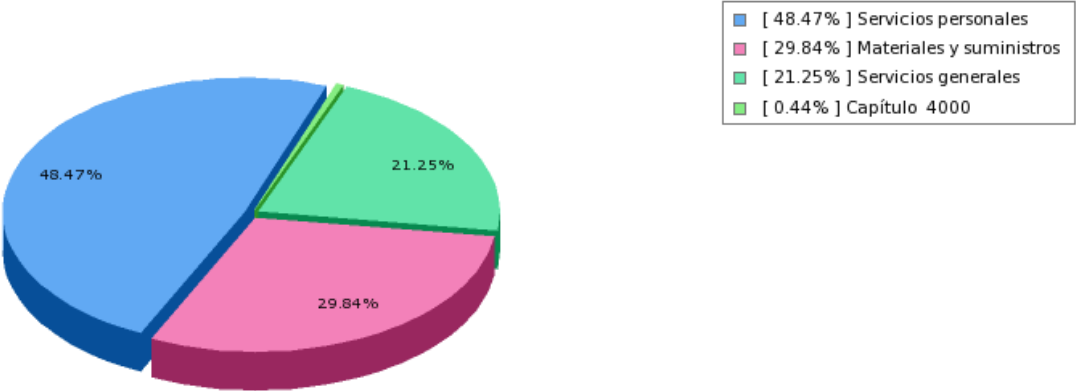
En 1996, durante la 49ª Asamblea Mundial de la Salud se reconoció la prevención de la violencia como una prioridad de salud pública, ya que se estima que cada año, 1.6 millones de personas pierden la vida por actos violentos. La violencia económica afecta casi a 30 por ciento de las mujeres. La violencia física la sufren 9.3 por ciento de las mujeres. 6 de cada 100 padecen los cuatro tipos de violencia: emocional, económico, física y sexual. El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) cuenta con Servicios especializados para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres, ubicados en hospitales municipales y de 2º nivel (Hospital General de Atlacomulco, Hospital la Maternidad Atlacomulco, Hospital General Ixtlahuaca, Hospital Materno Infantil San José del Rincón, Hospital General de San Felipe del Progreso, Hospital General Jilotepec, Hospital Municipal de Santa Cruz Atizapán, Hospital Municipal de Santa Cruz Atizapán, Hospital General Xalatlaco, Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", Hospital General Dr. Nicolás San Juan, Centro Médico Adolfo Lopez Mateos, Hospital Municipal Temoaya, Hospital Municipal Xonacatlán "Vicente Guerrero Bicentenario, Hospital General Tejupilco, Hospital Municipal Temascaltepec, Hospital General Malinalco, Hospital General Ixtapan de la Sal, Hospital General Tenancingo, Hospital General Valle de Bravo, Hospital Materno Infantil Atizapán, Hospital General Atizapán, hospital general Cuautitlán José Vicente Villada, Hospital General de Tultitlan, Hospital General Naucalpan Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, Hospital Municipal Otumba Bicentenario, Hospital General Tlalnepantla "Valle Ceylan", Hospital Municipal Hueypoxtla, Hospital General Huehuetoca, Hospital Municipal San Juan Zitlaltepec, Hospital Municipal San Juan Zitlaltepec, Hospital General Tecamac Lic. Cesar Camacho, Hospital General Chalco, Hospital Materno Infantil Chalco, Hospital General de Amecameca, Hospital General Valle de Chalco "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, Hospital General Ecatepec "Dr. José María Rodríguez", Hospital General Ecatepec "Las Américas", Hospital General Nezahualcóyotl Gustavo Baz Prada, Hospital General Nezahualcóyotl "La Perla", Hospital Materno Infantil Reyes la Paz, Hospital General Texcoco "Guadalupe Victoria Bicentenario", Hospital Materno Infantil Chimalhuacán, Hospital General Chimalhuacán).

Orientación del Presupuesto:

Para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, así como el desarrollo de acciones que permitan otorgar a la mujer durante el embarazo atención integral profesional y especializada durante el embarazo, en el climaterio y menopausia así como a brindar atención a mujeres en situación de maltrato y abuso se asigna el siguiente presupuesto: \$ 2,238,889,780.

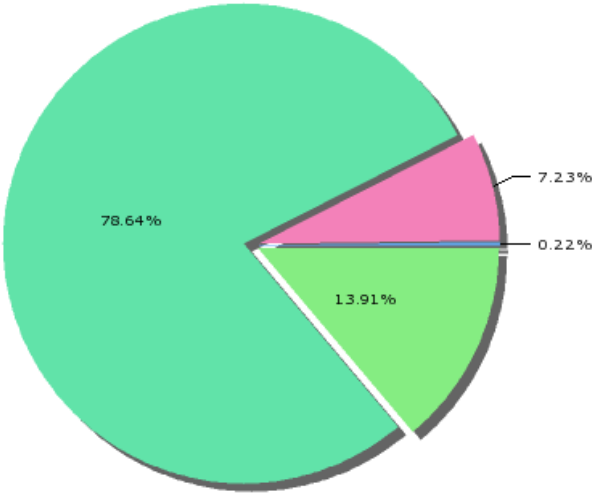
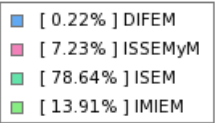
Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	1,085,315,103
2000	Materiales y suministros	668,069,871
3000	Servicios generales	475,706,749
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,798,057
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total:		2,238,889,780



Participación Presupuestal por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Monto	%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	4,866,202	0.22
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	161,776,052	7.23
Instituto de Salud del Estado de México	1,760,918,271	78.65
Instituto Materno Infantil del Estado de México	311,329,255	13.91
Total	2,238,889,780	100.00



Distribución del Presupuesto por Proyecto

Proyecto	Monto	%
Salud materna sexual y reproductiva	1,190,439,319	53.17
Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	146,855,087	6.56
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	210,995,503	9.42
Detección y tratamiento de cáncer mamario	202,805,656	9.06
Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	145,123,901	6.48
Servicio médico de tercer nivel para la mujer	342,670,314	15.31
Total	2,238,889,780	100.00

Objetivo :

Mejorar la salud materna y sexual mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil, para ejercer una sexualidad protegida.

Principales Acciones:

- Atender 34,552 consultas médicas de urgencias.
- Atender a 122,884 mujeres de parto vaginal.
- Atender a 147,447 personas nuevas en relación a planificación familiar.
- Atender a 45,741 usuarias activas de planificación familiar.
- Atender a 749,363 usuarias activas de planificación familiar.
- Atender y orientar a 432,575 personas adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual.
- Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico a 117,615 personas.
- Distribuir 160,000 métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF.
- Ministrar ácido fólico a 3,660,835 personas.
- Otorgar 1,045,291 consulta para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.
- Otorgar 8,789 consultas externas especializadas de subespecialidad.
- Otorgar 86,689 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.
- Realizar 167,307 pruebas de tamiz metabólico.
- Realizar 3 cursos de capacitación a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud.
- Realizar 348,476 estudios auxiliares de diagnóstico.
- Realizar cesáreas a 36,604 mujeres.

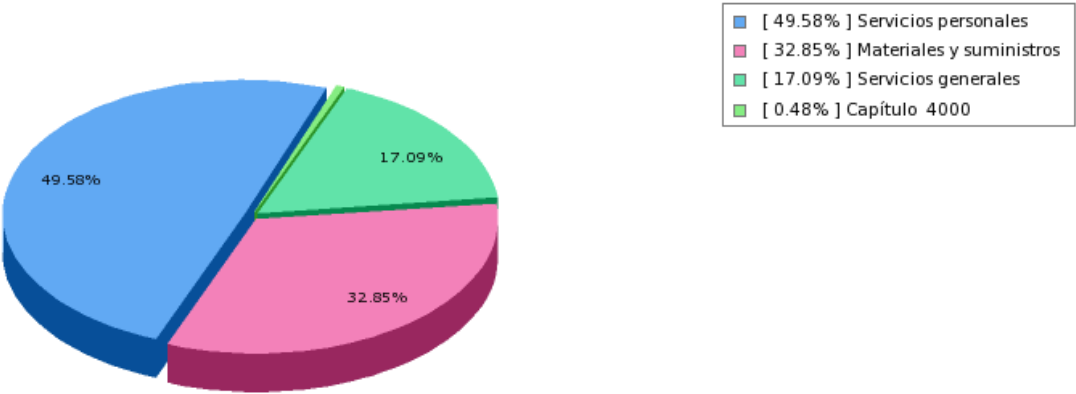
PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Salud materna sexual y reproductiva**

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	590,325,781
2000	Materiales y suministros	391,029,945
3000	Servicios generales	203,401,068
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,682,525
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 1,190,439,319



PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Salud materna sexual y reproductiva**

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	3,193,400	0.27
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	83,617,662	7.02
Instituto de Salud del Estado de México	1,018,806,315	85.58
Instituto Materno Infantil del Estado de México	84,821,942	7.13
Total:	1,190,439,319	100.00

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Atención a la mujer en el climaterio-menopausia**

Objetivo :

Disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia a través de la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población.

Principales Acciones:

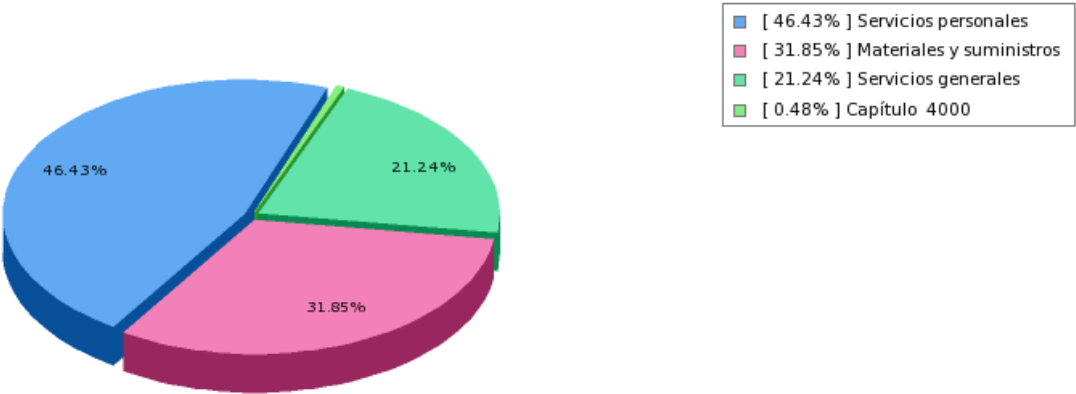
- Atender a 68,765 la mujer durante el climaterio y la menopausia.
- Otorgar 35,110 consultas a la mujer en el climaterio y menopausia.

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Atención a la mujer en el climaterio-menopausia**

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	68,179,140
2000	Materiales y suministros	46,778,920
3000	Servicios generales	31,189,530
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	707,497
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total:		146,855,087



PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Atención a la mujer en el climaterio-menopausia**

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	26,327,108	17.93
Instituto de Salud del Estado de México	120,527,979	82.07
Total:	146,855,087	100.00

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

Objetivo :

Contribuir a la disminución de la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Principales Acciones:

- Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer a 1,054 mujeres.
- Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino a 323 mujeres.
- Detectar cáncer cérvico uterino y displasias a 54,461 mujeres.
- Detectar cáncer cérvico uterino y displasias a 655,160 mujeres.
- Realizar 2,250 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil.
- Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a 4,922 pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

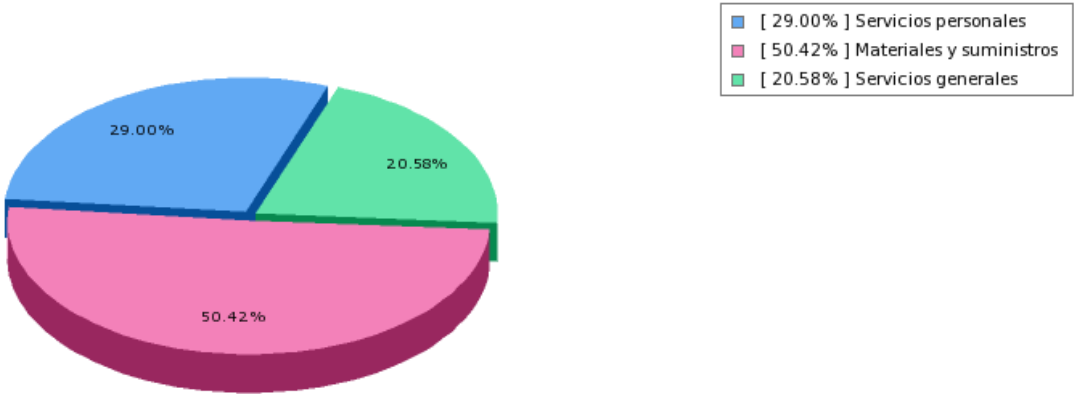
PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	61,184,438
2000	Materiales y suministros	106,379,851
3000	Servicios generales	43,431,214
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 210,995,503



PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,245,809	0.59
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	32,923,691	15.60
Instituto de Salud del Estado de México	173,783,825	82.36
Instituto Materno Infantil del Estado de México	3,042,178	1.44
Total:	210,995,503	100.00

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer mamario

Objetivo :

Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración.

Principales Acciones:

- Brindar 518 tratamientos de cáncer de mama.
- Detectar cáncer de mama 56,670 a mujeres mediante exploración clínica.
- Detectar cáncer de mamá a 149,489 mujeres mediante mastografías de tamizaje.
- Detectar cáncer de mama a 429,663 mujeres mediante exploración clínica.
- Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM, a través de 1,300 exámenes.

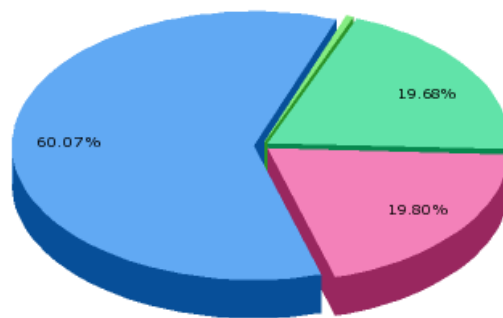
PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer mamario

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	121,824,508
2000	Materiales y suministros	40,161,624
3000	Servicios generales	39,903,479
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	916,045
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 202,805,656



[60.07%]	Servicios personales
[19.80%]	Materiales y suministros
[19.68%]	Servicios generales
[0.45%]	Capítulo 4000

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Detección y tratamiento de cáncer mamario

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	426,993	0.21
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	18,907,591	9.32
Instituto de Salud del Estado de México	180,500,168	89.00
Instituto Materno Infantil del Estado de México	2,970,904	1.46
Total:	202,805,656	100.00

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Apoyo a mujeres en situaciones de violencia**

Objetivo :

Disminuir la violencia psicológica o física en contra de las mujeres, preferentemente en el entorno familiar y colaborar en la reducción de la frecuencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia, haciendo mayor énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, mediante la detección oportuna y la rehabilitación de pacientes para lograr el empoderamiento de las mujeres y brindarles mayor calidad de vida.

Principales Acciones:

- Brindar atención a 28,215 personas por violencia familiar sexual y no sexual.

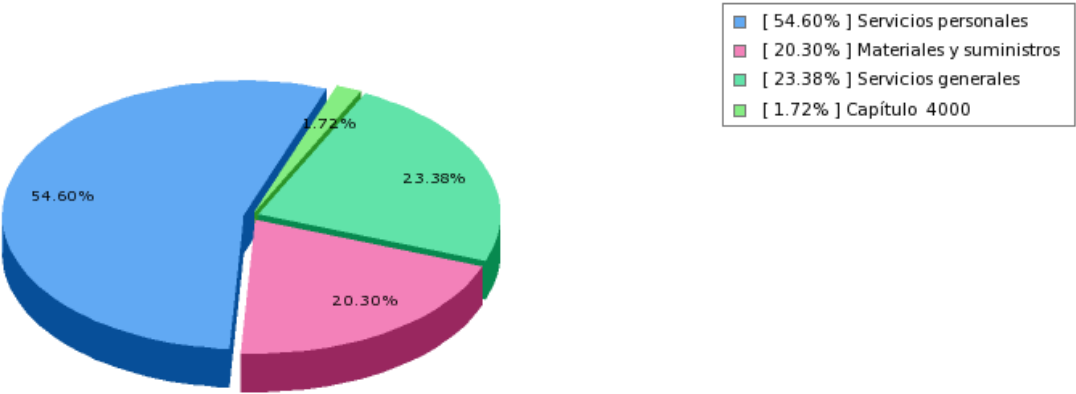
PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Apoyo a mujeres en situaciones de violencia**

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	79,238,782
2000	Materiales y suministros	29,454,950
3000	Servicios generales	33,938,179
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,491,990
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 145,123,901



PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Apoyo a mujeres en situaciones de violencia

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Instituto de Salud del Estado de México	145,123,901	100.00
Total:	145,123,901	100.00

PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Servicio médico de tercer nivel para la mujer**

Objetivo :

Garantizar la atención médica en los servicios de tercer nivel, mediante el otorgamiento de una atención médica integral de alta especialidad que contribuya a mejorar la salud de la población femenina demandante de este servicio.

Principales Acciones:

- Atender parto vaginal a 10,950 mujeres.
- Brindar admisión continua 18,000 mujeres.
- Brindar atención médica hospitalaria a 23,553 mujeres.
- Brindar atención médica hospitalaria de neonatología a 9,500 personas egresadas.
- Otorgar 56,545 consulta externa de especialidad.
- Realizar 16,386 intervenciones quirúrgicas.
- Realizar 581,000 estudios de laboratorio.
- Realizar 902,700 estudios de gabinete.
- Realizar cesáreas a 6,028 mujeres.

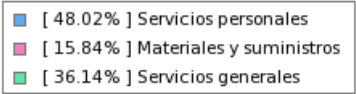
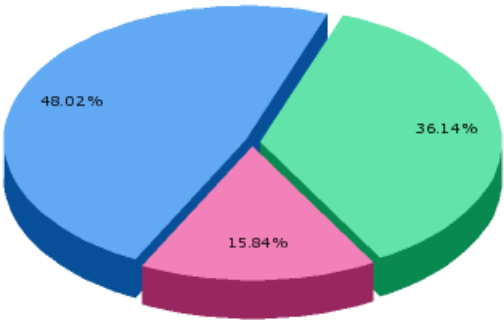
PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: **Servicio médico de tercer nivel para la mujer**

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	164,562,454
2000	Materiales y suministros	54,264,581
3000	Servicios generales	123,843,279
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 342,670,314



PROGRAMA: **Salud para la mujer**

PROYECTO: Servicio médico de tercer nivel para la mujer

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Instituto de Salud del Estado de México	122,176,083	35.65
Instituto Materno Infantil del Estado de México	220,494,231	64.35
Total:	342,670,314	100.00